

Revista Edu-fisica.com
Ciencias Aplicadas al Deporte
<http://revistas.ut.edu.co/index.php/edufisica>
Vol. 10 N. ° 22 pp. 146 - 152 Agosto 2018
ISSN: 2027-453X

Periodicidad Semestral

PROGRAMA ADULTO MAYOR EN IBAGUE UN DESAFIO

MAJOR ADULT PROGRAM IN IBAGUE A CHALLENGE

Varón Valbuena Carminia

Enfermera, Especialista, en Epidemiología
Educación para la Participación Comunitaria
Profesional del Programa Adulto Mayor
Construcción de la política pública de envejecimiento y vejez
Ibagué
Colombia

Resumen

Es un programa de la Alcaldía de Ibagué que busca brindar protección, atención e inclusión social a la población adulta mayor del Municipio

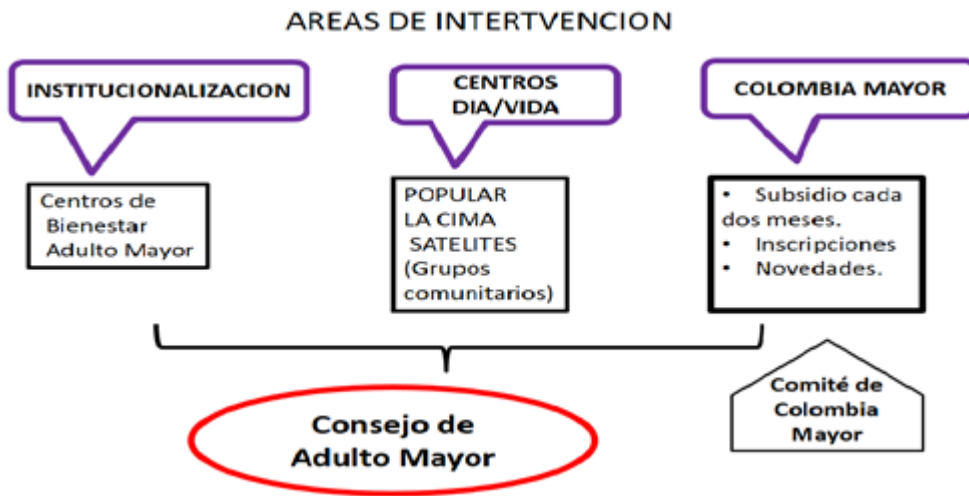
Palabra Clave: Envejecimiento Activo

Abstract

It is a program of the Mayor's Office of Ibagué that seeks to provide protection, attention and social inclusion to the older adult population of the Municipality.

Keyword: Active Aging

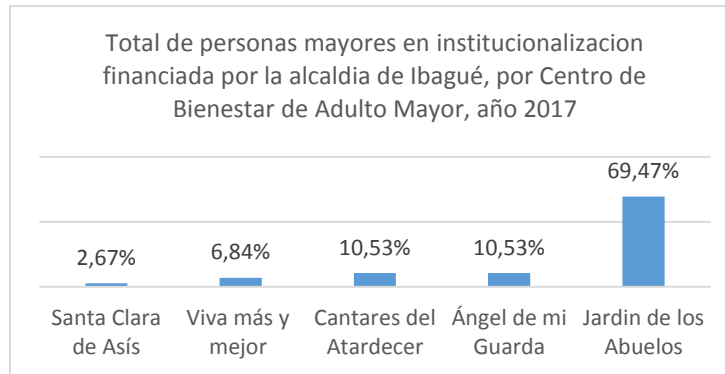
El programa adulto mayor está planteado con tres áreas de intervención poblacional como son: Ver figura de estructura e intervención:



1. INSTITUCIONALIZACION:

Es la atención para las personas mayores en estado de abandono y alta vulnerabilidad, determinada por el estudio psicosocial, realizado por una trabajadora social y el estudio realizado por el área de psicología; quienes dan los conceptos de cumplimiento de requisitos para la institucionalización del usuario. Estas instituciones están reguladas por la ley 1315 de 2009.

En cuanto a las personas adultas mayores institucionalizadas en los centros de bienestar del adulto mayor, se cuenta con 231 cupos contratado, de los cuales hay ocupados 190 en cinco instituciones con las que se tiene convenio interadministrativo, En el Jardín de los abuelos es donde se tiene la mayor población el 69.47% de los cuales el 51.52% son hombres y el 48.48% son mujeres y el de menor cobertura es el hogar santa Clara de Asís con cinco usuarios. De los cuales uno es un hombre y cuatro mujeres. En el siguiente grafico se especifica cada hogar con los usuarios discriminados en porcentaje de hombres y mujeres.



La mayor discapacidad que tiene esta población es la motora en un 44.21%, seguida de la discapacidad cognitiva en un 37.89%; el 10.53% tiene discapacidad auditiva absoluta y el 7.3% Discapacidad visual absoluta. También se encuentra el 17.37% de los institucionalizados con discapacidad cognitiva y motora y el 3.16% con discapacidad visual y auditiva, simultáneamente.

2. CENTRSO DIA /VIDA

El Centro de **Día para Adultos Mayores** es una estrategia de atención para este grupo poblacional en estado de vulnerabilidad; pues permite atender a aquellas personas que viven solos, o aquellos que cuentan con familia pero que, debido a sus propias ocupaciones, los dejan solos la mayor parte del día, expuestos a riesgos físicos y emocionales que propician el deterioro de sus funciones físicas y mentales.

Allí se realizan actividades de forma permanente como conferencias y talleres, nociones de autocuidado, nutrición, ejercicio; se reflexiona en torno a cómo mejorar la calidad de vida y la convivencia familiar y se orienta para que cada persona se interese más por su salud que por su enfermedad, y a llevar un control de los padecimientos crónicos. El criterio que prevalece es que los adultos mayores aprovechen su tiempo libre, que cultiven y desarrollen sus aficiones personales para mantenerse interesados en el mundo que los rodea y así

ampliar sus vínculos con la vida cotidiana a través de actividades que estimulan sus capacidades y habilidades.

En Colombia la legislación protege al adulto mayor desde la constitución y las reglamentaciones existentes en pro de la protección y garantía de derechos de las personas mayores.

PERFIL ADULTO MAYOR USUARIO: Son los requisitos mínimos de ingreso de los usuarios al programa;

- Adulto mayor hombre o mujer de 60 años en adelante.
- Con un tiempo de permanencia de un año en la ciudad.
- Afiliado a EPS como beneficiario o subsidiado.
- Adulto mayor que vive en un hogar unipersonal, aislamiento familiar o tener una red. primaria y secundaria pobre o ausente.
- Adulto mayor que permanece solo durante el día.
- Vivir con familia en condición de vulnerabilidad.
- Adulto mayor independiente en las actividades de la vida diaria.
- Adulto mayor que pueda realizar desplazamiento de la casa al Centro de Atención y del Centro de Atención a la Casa.
- Adulto Mayor en riesgo de maltrato: abandono o negligencia familiar.
- Persona mayor en condición de desplazado y otros.
- Adultos mayores con riesgo de padecer hambre o malnutrición.
- Adulto Mayor sin problemas judiciales.

OFERTA DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE IBAGUE

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN:

Los actuales comedores se convirtieron en centros día con el fin de brindar una atención integral a las personas mayores como lo establece la ley 1276 de 2009, y así cumplir con lo planteado en política pública, pues todas las acciones deben ser integrales, multidisciplinarias, favoreciendo el envejecimiento activo y saludable de este grupo poblacional. La finalidad de este programa desarrollado en Centro de Día/ vida para personas mayores es posibilitar una alimentación sana y equilibrada y a: Detectar y corregir hábitos alimenticios no apropiados para la salud, Promover una dieta equilibrada y variada, Fomentar un adecuado consumo de líquidos; Educar a usuarios y familias sobre pautas de una adecuada alimentación

La oferta de servicios está enmarcada en que los usuarios escogen a voluntad propia los días que participaran de las actividades para hacerlo de una forma organizada y poder hacer un seguimiento; se estableció unos grupos especiales como es el de semilleros (54 años), con el fin de atender población menor de 60 años, por la demanda de esta al programa en años anteriores como también los grupos de pensionados.

ESTRATEGIAS DE INTERVENCION SOCIAL

Se organizaron dentro de las comunidades urbanas y rurales los centros vida satélites con el fin de dar cobertura y facilitar de una forma oportuna y brindando un servicio cerca a los lugares de residencia de los adultos mayores.

Talleres de promoción, protección, garantizándoles el derecho que tienen como personas mayores. jornadas de sensibilización sobre "promoción, protección y garantía de los derechos humanos de las personas mayores, mediante el desarrollo de actividades culturales, encuentros intergeneracionales y de familia, charlas, decálogos,

Se brinda atención integral a los adultos mayores mediante actividades de orientación psicosocial atención primaria en salud, promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, prestada de manera preventiva a toda la población objetivo.

Capacitaciones en actividades de ocio atento; (con el proyecto musical del coro y trabajo intergeneracional de clases de piano y coral), manualidades productivas, con la adquisición de elementos, insumos, materiales y el talento humano idóneo para la enseñanza. Proceso de capacitación con el SENA, Centro de Industria y Comercio en TICs alfabetización digital, capacitación que ha servido para acercar a los usuarios a las nuevas tecnologías.

El trabajo es intersectorial remitiendo t coordinando con las instituciones públicas y privadas que corresponda a la necesidad del usuario.

Se cuenta con el consejo de adulto mayor reglamentado por el acuerdo 012 de 2013. el cual funciona como un órgano de carácter consultivo para las políticas públicas adoptadas por la Administración Municipal.

PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR COLOMBIA MAYOR,

Se cuenta con un número de cupos asignados de 16840 usuarios activos en el programa.Y con el comité de Colombia mayor: Este comité está reglamentado por el manual operativo establecido mediante la resolución 1370 de mayo 2013. Las inscripciones son permanentes en la oficina de adulto mayor de la alcaldía municipal de Ibagué sede central.

Bibliografía.

Acuerdo 019DE 2015 política pública de envejecimiento y vejez para el municipio de Ibagué.

Documento (2008) lineamientos técnicos para los centros de promoción y protección social para personas mayores, Ministerio de la Protección Social Dirección General de Promoción Social - Dirección General de Calidad de Servicios, versión abril de 2008.

El envejecimiento y su atención en Colombia, un balance y perspectivas, apartes de la I Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, en Viena-Austria, agosto de 1982.

Varón Valbuena Carminia (2017) Documento del programa adulto mayor, municipio de Ibagué, Elaborado, última revisión año 2017.